



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1212-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 4 de diciembre de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/109/2023
IMPORTE TOTAL:	\$19,396.55 (Diecinueve mil trescientos noventa y seis pesos 55/100 M.N.)
EMPRESA:	María Amalia Amaya Navarro

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Descripción de servicio	Fecha	Base	I.V.A. 16%	Importe total	Retención del IVA	Retención del ISR	Total Neto
Redacción de un artículo para la publicación colectiva “Ética y Legitimidad Judicial”	A partir de la fecha de adjudicación y como fecha límite 26 de diciembre de 2023.	\$25,862.07	\$4,137.93	\$30,000.00	\$4,137.93	\$6,465.52	\$19,396.55

Plazo de prestación de los servicios: A partir de la fecha de adjudicación y como fecha límite 26 de diciembre de 2023.

La autora será responsable del uso de citas y referencias a otras publicaciones como parte del reconocimiento al trabajo e ideas de otros, así como de evitar cualquier forma de plagio.

La presente contratación se efectúa en términos del artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que la autora deberá otorgar carta de cesión de derechos a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El capítulo debe ser original e inédito y deberá tener una extensión mínima de 20 páginas y máxima 30 páginas.

Lugar y Forma de entrega: El producto señalado como entregable se enviará en formato *Word* (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico cdelarosax@scjn.gob.mx a **Carlos De la Rosa Xochitiotzi**, encargado del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios.

Forma de pago: El monto será pagado en una exhibición conforme al entregable y una vez que haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CEC y validado por el administrador del contrato. El pago será en su equivalente en euros al momento de realizar la operación, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 16 de noviembre de 2023.



En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Lic. Claudia Irais Morales Trejo	Oficial de Servicios	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de contrataciones	
Autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	

Turno:4606-2023

C.c.p.- Dr. Carlos de la Rosa Xochitiotzi, Investigador Jurisprudencial., Copia electrónica.